

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12843 *Resolución de 1 de abril de 2013, de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 38.1 y 42 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de diciembre), para los ingresos de derecho público y el procedimiento de reintegro de subvenciones, y el artículo 10 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), y resultando de aplicación el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este boletín, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento (Paseo de la Castellana 112, Madrid 28071) al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 38.1 y 42 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de diciembre) para los ingresos de derecho público y el procedimiento de reintegro de subvenciones, y el artículo 10 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), y resultando de aplicación el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) y el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, de 26 de noviembre, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este boletín, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento (Paseo de la Castellana 112, Madrid 28071) al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda.

Quando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO					
Relación ordenada NIF de particulares, sociedades y extranjeros					
NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Organo responsable	
11918581G	OCIO GUTIERREZ, ROBERTO	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN RBE	35-00019-2013-RBEI3	Sub.Gral.Política y Ayudas	D.G. Arquitectura, Vivienda y Suelo
24390579E	SANTOS MARTIN, DANIEL ANDRES	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN RBE	08-00018-2013-RBEI3	Sub.Gral.Política y Ayudas	D.G. Arquitectura, Vivienda y Suelo
28947194S	GUERRA BORRELLA, SIRA	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN RBE	50-00020-2013-RBEI3	Sub.Gral.Política y Ayudas	D.G. Arquitectura, Vivienda y Suelo

Madrid, 2 de abril de 2013.- La Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.

ID: A130016816-1